

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNVERSAL DE
AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES FARMASAA C.A. CELEBRADA EL
JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 15:00 hrs., cabecera del Cantón Quito, provincia de Pichincha en la República del Ecuador, domicilio principal de Agencias y Distribuciones Farmassaa C.A., en sus oficinas situadas en la casa asignad con el número E-4-46 de la calle Pío Valdivieso, se reúnen los accionistas de la compañía Agencias y Distribuciones Farmasaa C.A los señores:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Nº Acciones	Valor Nominal
Pilar Márquez de la Plata	\$ 11,996.00	11,996	\$ 1.00
María Fernanda Saá-Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
Ramiro Xavier Saá-Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
Ana Lucía Saá-Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
Roberto José Saá-Jaramillo M.	1.00	1	\$ 1.00
TOTAL:	\$ 12,000.00	12.000	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia por el año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Conocimiento y resolución de las utilidades del ejercicio del 2018.

Preside esta sesión el señor Econ. Ramiro Saá Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Gerente General de la Empresa, señora Pilar Márquez de la Plata.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, se da lectura al Informe de la Gerente, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe presentado por el Comisario, el mismo que analiza la posición financiera de la empresa. Luego de un minucioso análisis, a Junta aprueba sin ninguna objeción dicho informe.

16

Igualmente, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balances de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

A continuación, al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía e informa que Agencias y Distribuciones Farmasaa C.A. que a pesar de la crisis general del país y a las exigencias del gobierno, se ha obtenido evitar un situación de perdidas para y el ejercicio económico 2018 ha generado una utilidad bruta en la cantidad de \$1,226,58.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden distribuir las utilidades de la compañía de la siguiente manera:

15% Empleados	\$ 183,99
Impuesto a la Renta	\$ 161,90
Dividendos Accionistas	\$ 880,68

Propuesta aprobada por unanimidad lo que contempla el cuarto punto del orden del día.

Por no haber otro asunto constante en el orden del día, el Econ. Ramiro Saá Jaramillo, Presidente, concede un receso hasta que la señora Secretaria redacte el acta correspondiente. La señora Secretaria da lectura a la misma y se la aprueba.

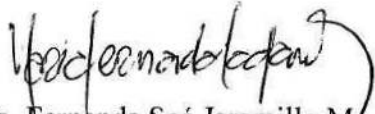
El señor Presidente levanta la sesión a las 17h30.

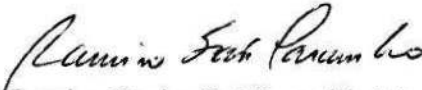

Econ. Ramiro Saá Jaramillo
PRESIDENTE

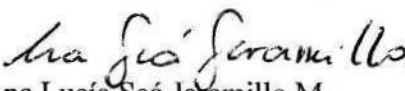

Pilar Márquez de la Plata
SECRETARIA

ACCIONISTAS


Pilar Márquez de la Plata


Ma. Fernanda Saá Jaramillo M.


Ramiro Xavier Saá Jaramillo M.


Ana Lucía Saá Jaramillo M.


Roberto José Saá Jaramillo M.